



UNIVERSIDAD CATOLICA  
**SILVA HENRIQUEZ**



# Plan de Desarrollo Estratégico 2006 - 2010

ucsh

UNIVERSIDAD CATOLICA  
**SILVA HENRIQUEZ**

# Plan de Desarrollo Estratégico 2006 – 2010

Aprobado por el Consejo Universitario  
En sesiones ordinarias del 30.08.2006 y 27.09.2006

# Contenidos

Presentación	5
I. PROYECTO INSTITUCIONAL	7
Identidad	9
Misión	10
Visión	11
Valores	12
Ámbitos de Desarrollo	13
II. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2006-2010	15
1. Propósitos Principales	17
2. Desarrollo Académico	19
2.1 Docencia de Pregrado	20
2.2 Investigación y Docencia de Postgrado	23
2.3 Vinculación con el Medio	25
3. Gestión Institucional	27
3.1 Gobierno Universitario	28
3.2 Personal y Bienestar Institucional	29
3.3 Finanzas y Recursos Institucionales	30
4. Programas de Actividades	32
4.1 Programa de Docencia de Pregrado	32
4.2 Programa de Investigación y Docencia de Postgrado	39
4.3 Programa de Vinculación con el Medio	42
4.4 Programa de Gobierno Universitario	46
4.5 Programa de Personal y Bienestar Institucional	48
4.6 Programa de Finanzas y Recursos Institucionales	50

# Presentación

Con alegría y esperanza presentamos a ustedes el **Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010** de la Universidad Católica Silva Henríquez que aspira a profundizar nuestro proyecto institucional y avanzar decididamente en los ámbitos de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio.

Agradecemos el trabajo comprometido de todos quienes han aportado a materializar este Plan de Desarrollo Estratégico, fruto no sólo del esfuerzo desplegado por el Gobierno Universitario, sino por toda la Comunidad Universitaria.

Este documento, aprobado por el Consejo Universitario en las sesiones ordinarias del 30 de agosto y 27 de septiembre del 2006, se articula en cuatro secciones: Propósitos Principales; Desarrollo Académico, que se subdivide en Docencia de Pregrado, Investigación y Docencia de Postgrado y Vinculación con el Medio; Gestión Institucional, que integra Gobierno Universitario, Personal y Bienestar Institucional y Finanzas y Recursos Institucionales, y finalmente los correspondientes Programas de Actividades.

Es necesario precisar que el desarrollo de este proyecto institucional requiere la concreción, entre otros propósitos, de la ampliación de la oferta de programas en todos sus niveles; el fomento de la investigación en las unidades académicas -junto con el desarrollo de las capacidades investigativas de los académicos- y de la participación en redes universitarias, la actualización de los académicos; la formación continua de los egresados; el servicio a la comunidad local; la producción editorial y, en especial, la vinculación de la Universidad y sus unidades con la red de obras salesianas.

Les invito a profundizar nuestro Plan de Desarrollo Estratégico y a asumir cada uno de los desafíos propuestos con el mismo espíritu que nos ha permitido crecer y transformarnos en la universidad autónoma y acreditada que, día día, continúa materializando el sueño de quien nos inspira, en pro de una educación de calidad para todos quienes depositan en nosotros su confianza.

  
**Sergio Torres Pinto**  
Rector

# I. Proyecto Institucional



Aprobado por el Consejo Universitario  
en sesión ordinaria de fecha 25.01.2006 y por el  
Consejo Inspectorial de la Congregación Salesiana  
de fecha 01.08.2006

# Identidad

La Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) es la continuadora del Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas fundado en 1981, que por iniciativa del Cardenal Raúl Silva Henríquez pasa a ser propiedad de la Conferencia Episcopal de Chile, en el año 1982. Con el nombre de Universidad Blas Cañas, inicia sus actividades académicas en 1990, sucediendo al anterior Instituto Profesional. El año 1993 la Conferencia Episcopal de Chile la reconoce como Universidad Católica y se asocia con la Congregación Salesiana para la conducción de su proyecto institucional. Posteriormente, en el año 1997, por acuerdo de los Socios, la Congregación Salesiana asume la dirección superior de la Universidad. Finalmente, en el año 1999, pasa a denominarse Universidad Católica Silva Henríquez, en reconocimiento a la actuación del Cardenal en su gestación y continuidad, y como expresión de su identidad salesiana.

La UCSH forma parte de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS) y en comunión con ellas, afirma la centralidad de la dimensión académica como el método y el estilo que caracterizan la naturaleza de su quehacer universitario, orientado a una permanente búsqueda de calidad, identidad y responsabilidad.

La UCSH es una comunidad formada por académicos, estudiantes y personal de gestión, que asume la excelencia y la calidad propias de la academia y cuida, al mismo tiempo, la calidad humana de la vida universitaria y de sus procesos, potenciada por la fe y el carisma salesiano y por la decisión de ser una institución socialmente responsable y en permanente esfuerzo de autoevaluación y de crecimiento en su quehacer académico y en su gestión.

Como Universidad Católica, asume la inspiración cristiana que ilumina la continua reflexión de su comunidad sobre el saber humano y el sentido trascendente de la vida, y que se manifiesta en una visión de mundo, de persona y de historia enraizada y en sintonía con el Evangelio de Cristo, respetando la diversidad de culturas, en un estilo intelectual riguroso y crítico, y expresa además, un compromiso institucional de la Congregación Salesiana al servicio de la sociedad y de la misma Iglesia en el ámbito universitario.

Como Universidad Salesiana, asume los valores del espíritu y de la pedagogía salesiana, nacidos de la experiencia educativa iniciada por San Juan Bosco en el llamado Oratorio de Valdocco. Dicha experiencia, inculturada en Chile desde 1887, nutrió el corazón y las acciones del Cardenal Silva Henríquez, quien movido por la urgente caridad de Cristo, supo dar pan y casa a los necesitados, educación y fe especialmente a los jóvenes, justicia social y dignidad humana a los excluidos y oprimidos, y un alma a Chile.

La experiencia salesiana y el legado del Cardenal Raúl Silva Henríquez se reflejan en esta Universidad en una opción por la formación de jóvenes y trabajadores; en un clima de acogida, que facilita la formación de una comunidad universitaria en reciprocidad y participación; y en un estilo académico y de gestión que busca integrar la cultura, la vida y la fe.

# Misión

*La Universidad Católica Silva Henríquez es una comunidad académica que de forma rigurosa, crítica y propositiva, promueve el desarrollo de la persona humana y de la sociedad chilena, principalmente por medio de la formación superior y complementada con la investigación y el servicio a la comunidad, a partir de un modelo inspirado por el sistema educativo salesiano.*



# Visión

La Universidad Católica Silva Henríquez, a partir del ideario formativo de Don Bosco y del Sueño de Chile, legado del Cardenal Silva Henríquez, quiere ser reconocida en la comunidad nacional e internacional como una institución de educación superior católica y salesiana, abierta al diálogo y respetuosa de la diversidad cultural, que se proyecta institucionalmente hacia la consolidación de su identidad mediante el ejercicio riguroso del quehacer académico y del testimonio de vida de sus miembros y que:

- Favorece la formación superior de calidad, para personas, en particular jóvenes, procedentes de ambientes populares y del mundo del trabajo, en un clima de respeto y amabilidad.
- Promueve la investigación y el servicio a la comunidad, prestando especial atención a las necesidades y al desarrollo del mundo juvenil y de los sectores sociales más desaventajados de nuestro país.



# Valores

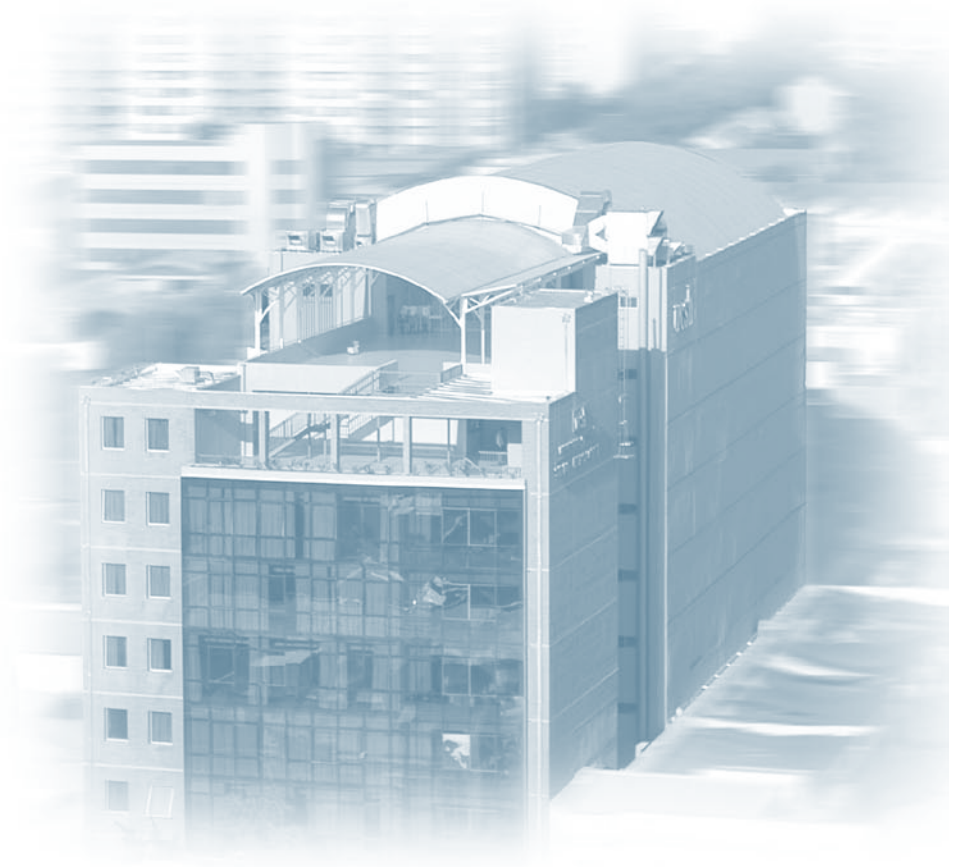
La comunidad universitaria de la UCSH, en fidelidad a su identidad, comparte y promueve:

- a) La libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común.
- b) Una concepción de persona inspirada en el Evangelio que la pone en el centro de la vida y la promueve en su integridad y en cuanto sujeto de conciencia, libertad y responsabilidad.
- c) Un sentido ético que pone énfasis en la promoción de la justicia y de una cultura de la solidaridad.
- d) Un diálogo entre culturas y religiones diversas, entre cultura-ciencia-técnica y fe que facilite la inculturación del Evangelio.
- e) Una sensibilidad y atención académica al mundo de los jóvenes para colaborar con ellos y desde ellos en el desarrollo de sus talentos y en la superación de sus nuevas y actuales pobreza.
- f) Una perspectiva ecológica integral atenta a la preservación de la naturaleza y a la distribución más sustentable y equitativa de los recursos.

# Ámbitos de Desarrollo

*La UCSH, en sintonía con las IUS, se desarrollará preferentemente en el ámbito de: las ciencias de la educación y formación; las ciencias orientadas al conocimiento y a la transformación de la sociedad y, en particular, del mundo juvenil; las ciencias religiosas y para la evangelización y la pastoral; las ciencias de la comunicación y las ciencias técnicas y tecnológicas.*

# II. Plan de Desarrollo Estratégico 2006 - 2010



Aprobado por el Consejo Universitario  
En sesiones ordinarias del 30.08.2006 y 27.09.2006

# 1. Propósitos Principales

## 1. Propósitos Principales

El desarrollo del proyecto institucional en el período 2006–2010, en función de los antecedentes establecidos en los procesos de evaluación institucional, requiere la concreción de los siguientes propósitos principales, respectivamente en los ámbitos de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio:

- 1° Ampliar la oferta de programas en todos sus niveles (pregrado, postgrado y continua), en un mayor número de áreas del conocimiento, de acuerdo a las orientaciones del Modelo de Formación, aumentando a 4.500 la matrícula de estudiantes.
- 2° Fomentar la investigación en las unidades académicas y el desarrollo de las capacidades investigativas de los académicos, para su inserción en el sistema nacional de ciencia y tecnología.
- 3° Fomentar la participación en redes universitarias, la actualización de los académicos, la formación continua de los egresados, el servicio a la comunidad local, la producción editorial y, en especial, la vinculación de la Universidad y sus unidades con la red de obras salesianas.

La evaluación global del logro de estos propósitos se debe realizar sobre la base del seguimiento de los siguientes indicadores de cumplimiento:

Ámbitos	Indicadores
<b>Docencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de ocupación de vacantes por matrícula de nuevos estudiantes en los programas de formación.</li> <li>• Porcentaje de estudiantes de cada cohorte que cursa estudios hasta el último año de su programa de formación.</li> <li>• Porcentaje de egresados de los programas de formación ocupados en cargos relacionados con su profesión.</li> </ul>
<b>Investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de académicos de jornada completa con el grado de doctor.</li> <li>• Porcentaje de proyectos de investigación financiados con fondos externos.</li> <li>• Porcentaje del gasto de operación destinado a las actividades de investigación.</li> </ul>

Ámbitos	Indicadores
<b>Vinculación con el Medio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje del gasto de personal destinado a la actualización de académicos.</li><li>• Porcentaje de egresados de los programas de pregrado matriculados en programas de postgrado y formación continua.</li><li>• Número anual de libros editados por Ediciones UCSH.</li><li>• Número de publicaciones periódicas indexadas en Red SciELO.</li><li>• Número anual de proyectos conjuntos con la red de obras salesianas.</li></ul>

## 2. Desarrollo Académico

### Orientaciones de Política:

El desarrollo de la vida académica de la Universidad se centra en la formación de pregrado, complementada con la formación de postgrado y dando oportunidades de actualización, perfeccionamiento y especialización a sus egresados a través de la formación continua requerida para su desempeño ocupacional.

Favorece esta labor a través de la investigación en las áreas del conocimiento que le son prioritarias y atinentes al desarrollo de los programas de formación, y la difunde a través de la extensión académica, las publicaciones y la vinculación con redes académicas nacionales e internacionales.

La garantía de la calidad de sus acciones se asegura a través de la autoevaluación permanente de las unidades académicas y sus programas de formación, integrando los criterios de acreditación institucional y de programas establecidos en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

### Objetivo:

Ampliar su desarrollo académico a nuevas áreas del conocimiento, consolidando su presencia en las áreas de educación y ciencias sociales, mediante un mejoramiento de la calidad académica de la docencia en todos sus niveles, de la investigación y la vinculación con el medio.

## 2.1 Docencia de Pregrado

### Orientaciones Estratégicas:

La Universidad proyecta la ampliación y diversificación de su oferta de programas de pregrado, de manera progresiva y en función de su factibilidad, en las áreas de administración y comercio, artes, ciencias sociales, derecho, educación, humanidades, salud y tecnología<sup>1</sup>.

La calidad de la formación se debe evaluar mediante el seguimiento de: los procesos de admisión de los postulantes; la eficacia y eficiencia de los procesos formativos en el aprendizaje de los estudiantes; la inserción laboral lograda por los egresados, y la opinión que los sectores productivos y sociales tienen de su formación. La responsabilidad por la calidad de la formación se manifiesta en la acreditación de los programas de pregrado en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

La docencia de pregrado se debe realizar de acuerdo a las orientaciones del Modelo de Formación, en particular respecto de: la autonomía y el protagonismo de los estudiantes en sus aprendizajes; perfiles orientados al desarrollo de competencias para el ejercicio profesional, la participación en la vida social y el desarrollo personal; planes de estudio integrados, flexibles y abiertos a la optatividad y electividad de los estudiantes; una docencia ejercida por académicos competentes en la enseñanza, comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes y permanentemente actualizados; ambientes de acogida, atención amable, servicios eficientes y espacios y recursos de aprendizajes adecuados para el estudio.

El desarrollo curricular y las innovaciones pedagógicas deben orientarse a la apertura de nuevas modalidades de formación o a la adecuación de las actualmente vigentes, en especial respecto de las oportunidades de formación para trabajadores en jornada vespertina; de continuidad de estudios para egresados de programas de formación técnica y de reconversión para egresados de programas de formación profesional.

### Objetivo:

Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad para una mejora continua de los procesos docentes y de desarrollo curricular, incorporando innovaciones oportunas y pertinentes en función de las características, progresión y resultados en el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a las orientaciones del Modelo de Formación.

---

1. De acuerdo a la clasificación de UNESCO.



**Metas:**

- 1° Aumentar a 4.200 la matrícula de estudiantes, entre los destinatarios del proyecto institucional, ampliando y diversificando la oferta de programas de pregrado.
- 2° Incrementar la participación de estudiantes de pregrado en la jornada vespertina, desarrollando oportunidades de continuidad de estudio para egresados de la formación técnica y adecuando la presencialidad en clases para los estudiantes de esta jornada.
- 3° Finalizar los procesos de adecuación de los planes de estudios de pregrado al Modelo de Formación, identificando perfiles intermedios de formación e incorporando procedimientos de evaluación de las competencias intermedias como de egreso.
- 4° Implementar innovaciones en los métodos de enseñanza de los programas de estudios, adecuando la didáctica y las metodologías de evaluación del aprendizaje, aumentando el uso de recursos tecnológicos e implementando un programa para el acompañamiento de los estudiantes.
- 5° Mejorar los resultados de los procesos de formación en los programas de pregrado, en términos del rendimiento académico de los estudiantes en las actividades curriculares, la progresión de sus estudios y el nivel de inserción laboral de sus egresados.
- 6° Mejorar la coherencia de los planes de estudio de pregrado, actualizando los programas de estudio de las actividades curriculares mínimas y evaluando periódicamente la pertinencia de sus objetivos y contenidos.
- 7° Potenciar la autonomía de los estudiantes mediante la oferta de actividades curriculares optativas interplanes, estableciendo mecanismos de certificación de especialidades e integrando en esta oferta las correspondientes a los programas de formación continua y de postgrado.
- 8° Aumentar la oferta de actividades curriculares electivas que promuevan la integración cultural, la participación cívica, la expresión artística y la práctica deportiva de los estudiantes en su formación, reconociendo en dicha calidad, las actividades de autoformación emprendidas por los estudiantes.
- 9° Promover la participación de los estudiantes en sus organizaciones gremiales y otras agrupaciones afines a sus intereses, promoviendo y financiando el desarrollo de proyectos estudiantiles autónomos.
- 10° Definir un modelo de prácticas que incentive la profesionalización temprana y permita la evaluación del estudiante en el desempeño de un cargo profesional en el nivel final de su formación.

- 11° Orientar las funciones de los académicos, principalmente, al aseguramiento de la calidad de la docencia de pregrado, de acuerdo a la Política Institucional de Personal.
- 12° Consolidar las capacidades autoevaluativas de las unidades académicas, desarrollando estudios de los procesos docentes, integrando en un sistema las acciones de evaluación de la docencia, de los recursos de aprendizaje y de los servicios estudiantiles, estableciendo mecanismos e indicadores para su seguimiento e incorporando los programas de pregrado al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- 13° Aumentar la cobertura, disponibilidad y uso de las colecciones de biblioteca en sus distintos formatos, así como el acceso de estudiantes y académicos a los recursos de información en redes y sistemas computacionales.

## 2.2 Investigación y Docencia de Postgrado

### Orientaciones Estratégicas:

La Universidad proyecta realizar actividades de investigación por intermedio de sus unidades académicas y en conjunto con otras instituciones, principalmente en las áreas de ciencias sociales, ciencias jurídicas, económicas y administrativas, y humanidades<sup>2</sup>, cuyos resultados sean socialmente útiles para los sectores que son afines a su proyecto institucional, en especial, en los temas de juventud, familia, trabajo y pobreza, favoreciendo el trabajo de equipos de investigadores que accedan a proyectos de investigación financiados con fondos concursables.

El desarrollo de las capacidades de investigación de los académicos, a partir de su formación de postgrado, especialmente de doctorados y postdoctorados, su vinculación con centros y redes académicas de investigación y su participación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, deberá ser promovida a través de una instancia de orientación, coordinación y supervisión de los proyectos de investigación y de los fondos internos para su fomento.

Las unidades académicas deben vincular los resultados de las acciones de investigación realizadas en la Universidad con la docencia de pregrado, a través de: la oferta de actividades curriculares optativas; la incorporación de sus publicaciones en la bibliografía de los programas de estudio; su difusión entre los estudiantes por medio de eventos académicos; y la participación de éstos como ayudantes en proyectos de investigación.

La Universidad también proyecta ampliar su actual oferta de formación de postgrado, principalmente en las áreas de educación y ciencias sociales, asegurando la calidad a través de la autoevaluación para el mejoramiento y la acreditación de los programas. Los programas de postgrado realizarán actividades de investigación y vincularán sus actividades con el desarrollo de la docencia de pregrado y de los programas de formación continua.

### Objetivos:

- Mejorar las capacidades investigativas de los académicos y su participación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Ampliar la oferta y la matrícula de los programas de postgrado.

---

2. De acuerdo a la clasificación realizada por CONICYT.

**Metas:**

- 1° Implementar una instancia y una política institucional para la orientación, supervisión y evaluación de los proyectos de investigación y de los programas de postgrado.
- 2° Conformar, por unidad académica o área del conocimiento, equipos de investigadores que consoliden líneas de investigación dentro de sus opciones disciplinares o profesionales, vinculándose a una red de investigación relevante en su ámbito y accediendo anualmente a fondos para el financiamiento de sus proyectos de investigación.
- 3° Difundir anualmente los avances o resultados de cada proyecto de investigación, mediante la publicación de un artículo en revistas indexadas en las redes reconocidas por CONICYT y la ponencia en un evento académico externo relevante.
- 4° Organizar anualmente, por cada área del conocimiento, un evento académico institucional para la difusión de las actividades de investigación propias y otras externas de relevancia.
- 5° Definir un Modelo de Formación para la formación de postgrado, que identifique sus principales orientaciones, los perfiles de sus estudiantes y académicos, la organización curricular de los programas de postgrado y su gestión.
- 6° Aumentar a 100 la matrícula de estudiantes en los programas de postgrado, principalmente con participación de egresados de la Universidad, ampliando la oferta de programas de magíster y evaluando la factibilidad de un programa de Doctorado en Educación.
- 7° Acreditar los programas de postgrado, conformando dotaciones de académicos permanentes, vinculados a actividades de investigación y de vinculación con el medio.

## 2.3 Vinculación con el Medio

### Orientaciones Estratégicas:

La Universidad proyecta vincularse preferentemente con redes institucionales nacionales e internacionales afines a su identidad y a su vocación de servicio público, especialmente con las Instituciones de Educación Superior Salesianas (IUS) y las demás obras de la Congregación Salesiana en Chile, para un trabajo conjunto de promoción y formación de la juventud, mediante el desarrollo de proyectos académicos conjuntos.

Las unidades académicas deben vincularse con: redes académicas relevantes en el medio nacional o internacional; sus egresados, mediante la oferta de programas formación continua; con sus empleadores, a fin de garantizar la pertinencia de la formación entregada, satisfacer sus demandas de formación para el empleo y abrir oportunidades de práctica profesional para los estudiantes; y con organizaciones y actores representantes de los sectores sociales relacionados con su ámbito disciplinar y profesional y afines a los propósitos del proyecto institucional.

Las acciones del Centro de Extensión y Servicios, en coordinación con las unidades académicas, deben realizarse en vínculo con las instituciones públicas y privadas que promuevan la formación y el desarrollo de los sectores sociales a los que orienta su misión. También deben orientarse a la apertura de espacios que faciliten el acceso a la cultura, las artes y el deporte a la comunidad en que se inserta la Universidad.

Las publicaciones de la Universidad, a través de Ediciones UCSH, deben ser un medio de difusión de su producción académica y de vinculación con otros autores de relevancia nacional e internacional. La producción de títulos independientes debe estar vinculada al medio editorial universitario y participar de las instancias públicas y privadas de fomento a la producción editorial nacional. Las publicaciones periódicas deben participar del programa de revistas científicas chilenas de CONICYT.

### Objetivo:

Establecer vínculos con el medio para: el desarrollo y difusión de la producción académica de la Universidad, mediante convenios de cooperación e integración; la actualización, perfeccionamiento y especialización de los académicos; y la formación integral de los estudiantes mediante programas de intercambio.

**Metas:**

- 1° Implementar una instancia y una política institucional de orientación, coordinación y supervisión de las acciones de vinculación con el medio.
- 2° Ejecutar anualmente con la red de obras salesiana, proyectos de cooperación e integración, en los ámbitos de estudio, asesoría y formación.
- 3° Desarrollar proyectos de cooperación e integración, prioritariamente con las redes institucionales afines, para la actualización de académicos y el intercambio de estudiantes.
- 4° Implementar mecanismos de vinculación permanente con los egresados y sus empleadores, así como con representantes de los sectores sociales afines al proyecto institucional.
- 5° Aumentar a 200 la matrícula de estudiantes en los programas de formación continua, principalmente con participación de egresados de la Universidad.
- 6° Consolidar los programas de formación, servicios a la comunidad y extensión cultural del Centro de Extensión y Servicios, evaluando el impacto de sus acciones.
- 7° Incorporar las publicaciones periódicas de la Universidad en el Sistema Nacional de Revistas Científicas, consolidando sus niveles de circulación y la edición de las colecciones monográficas.

### 3. Gestión Institucional

#### Orientaciones de Política:

La gestión institucional de la Universidad se centra en el desarrollo del proyecto institucional, conduciendo su organización a través de las autoridades e instancias que conforman su gobierno; planificando sus actividades mediante la evaluación de sus resultados; comunicando sus actividades para el conocimiento del medio; y velando para que su identidad católica y salesiana se vea reflejada en todo su quehacer.

Proporciona las dotaciones de personal idóneas para el cumplimiento de los propósitos institucionales, orientando su desarrollo mediante la evaluación de su desempeño y la formación o nivelación de sus competencias.

Garantiza el normal funcionamiento de la Universidad a través de una gestión eficiente de sus finanzas, asignando los recursos en función de los planes institucionales y generando los márgenes necesarios para la renovación y ampliación de su infraestructura y equipamiento.

#### Objetivo:

Mejorar las políticas y mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad y de la identidad católica y salesiana, para el logro de los resultados definidos en los planes anuales de trabajo, en cumplimiento de los propósitos institucionales definidos en el presente Plan de Desarrollo Estratégico.



## 3.1 Gobierno Universitario

### Orientaciones Estratégicas:

La Universidad proyecta el desarrollo de un sistema de gobierno que integra: la conducción superior de la Congregación Salesiana, el rol normativo de sus organismos colegiados y las funciones ejecutivas de su cuerpo directivo, sustentando la toma de decisiones sobre la base de los resultados de la evaluación de sus planes institucionales.

La estructura organizacional de la Universidad debe permitir la coordinación e integración horizontal de las funciones de gestión institucional y de producción académica en los procesos de toma de decisiones, orientados al cumplimiento de sus propósitos, al aseguramiento de la calidad de sus procesos y servicios, a la consolidación de su identidad católica y salesiana y a la sustentabilidad de su proyecto institucional.

La comunicación, el marketing y las relaciones institucionales deben contribuir al conocimiento y al posicionamiento de la Universidad entre los destinatarios preferenciales de su proyecto institucional y en el sistema nacional de educación superior.

### Objetivo:

Consolidar la calidad de la gestión institucional, orientando la toma de decisiones, en las instancias correspondientes, a los resultados de los procesos autoevaluativos y de análisis del medio, en correspondencia con su identidad católica y salesiana.

### Metas:

- 1° Fortalecer la participación de los estamentos de la Universidad en los procesos de toma de decisiones institucionales, evaluando periódicamente la estructura y cultura organizacional.
- 2° Consolidar los procesos de evaluación y planificación institucional mediante un sistema de indicadores de desempeño, que incorpore el comportamiento y desarrollo del sistema de educación superior chileno, orientando los procesos de toma de decisiones al cumplimiento de los propósitos institucionales.
- 3° Mejorar el conocimiento que se tiene de la Universidad entre sus destinatarios, el medio académico y la opinión pública nacional, mediante la difusión de sus programas, proyectos y actividades.

- 4° Consolidar la identidad institucional mediante un estilo de gestión caracterizado por los valores humanistas y cristianos en todos los ámbitos del quehacer universitario, estableciendo mecanismos para la evaluación de su concreción.

## 3.2 Personal y Bienestar Institucional

### Orientaciones Estratégicas:

La Universidad proyecta desarrollar un sistema de gestión de su personal que garantice la conformación de equipos de trabajo responsables, suficientes y competentes para el logro de los propósitos institucionales, en un clima laboral y en un ambiente de trabajo adecuados, conforme a un modelo de gestión por competencias, apropiado a la identidad, valores y principios de la institución y centrado en el desarrollo de la persona.

La compensación del personal deber ser recíproca a las responsabilidades encomendadas y los resultados alcanzados en su desempeño, complementadas por un sistema de bienestar y beneficios colectivos, que garantice la calidad de su vida laboral.

La formación y nivelación de competencias requeridas del personal, para el funcionamiento y desarrollo institucional, debe orientarse por los resultados de la evaluación de su desempeño en el cumplimiento de sus funciones y de la detección de necesidades de formación, de acuerdo a los requerimientos de los perfiles del personal.

La Universidad también proyecta adecuar el sistema de ayudas estudiantiles que mantiene, orientando los recursos institucionales al desarrollo de un fondo de crédito para el financiamiento de estudios, complementario al establecido en la Ley 20.027 y considerando un programa de becas de compensación para estudiantes con bajos niveles de ingreso familiar.

### Objetivo:

- Consolidar una cultura laboral en la Universidad, que promueva la calidad, el mejoramiento continuo y las mejores prácticas, posibilitada por el despliegue de las competencias técnicas, sociales y humanas de su personal, en concordancia con el proyecto institucional y en adecuado equilibrio con sus compensaciones.
- Rediseñar el sistema de ayudas estudiantiles estableciendo un fondo de crédito para el financiamiento de estudios y un nuevo programa de becas estudiantiles.

**Metas:**

- 1° Implementar un modelo de gestión de competencias aplicado a todo el ciclo de gestión de personal.
- 2° Implementar un nuevo sistema de compensaciones del personal sobre la base de sus competencias, formación y desempeño.
- 3° Desarrollar un plan de formación integral del personal que permita la nivelación de sus competencias y el mejoramiento de los estándares de su desempeño.
- 4° Reestructurar el sistema de ayudas estudiantiles, complementario al fondo de crédito establecido en la Ley 20.027.

### 3.3 Finanzas y Recursos Institucionales

**Orientaciones Estratégicas:**

La Universidad proyecta desarrollar un sistema de gestión de sus recursos que garantice su asignación en la planificación anual de actividades, de acuerdo a los resultados de los procesos evaluativos.

La gestión de las finanzas debe asegurar el funcionamiento y viabilidad de la institución, así como, el financiamiento de los proyectos de desarrollo institucional, mediante el equilibrio de su situación financiera y patrimonial y la generación de márgenes operacionales suficientes para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

La gestión de los recursos físicos debe asegurar la provisión y mantención de la infraestructura, del equipamiento y de los servicios que requiere el funcionamiento de la Universidad, así como proyectar su renovación y ampliación de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la producción académica y de la gestión institucional.

La gestión de los recursos tecnológicos debe asegurar la obtención, explotación y soporte de equipamientos, sistemas y plataformas computacionales y de comunicaciones que requiere el funcionamiento de la Universidad, así como proyectar el desarrollo e innovación de tecnologías de información y comunicación en apoyo a la producción académica y a la gestión institucional.

**Objetivo:**

Consolidar el patrimonio institucional mediante la generación de excedentes operacionales suficientes para el financiamiento de las inversiones en infraestructura y equipamiento que demanda el cumplimiento de los propósitos institucionales.

- 1° Asegurar el equilibrio entre los ingresos y egresos de la Universidad, manteniendo una estructura de gastos que permita la generación de un margen operacional bruto correspondiente al 15% de los ingresos operacionales.
- 2° Mejorar la calidad y disponibilidad de la infraestructura, equipamiento y servicios requeridos para la producción académica y la gestión institucional.
- 3° Implementar un proyecto de desarrollo de tecnologías de información y comunicación que mejore la calidad y garantice una mayor disponibilidad y uso de estos recursos en la producción académica y en la gestión institucional.

## 4. Programas de Actividades

### 4.1 Programa de Docencia de Pregrado

#### OBJETIVO:

- Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad para una mejora continua de los procesos docentes y de desarrollo curricular, incorporando innovaciones oportunas y pertinentes en función de las características, progresión y resultados en el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a las orientaciones del Modelo de Formación.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
1. Aumentar la matrícula de estudiantes entre los destinatarios del proyecto institucional ampliando y diversificando la oferta de programas de pregrado	Presentación de nuevos proyectos: Derecho, Pedagogía en Educación Técnico-Profesional y Educación Social	2006	Dirección de Planificación y Desarrollo – Comité Curricular Institucional	Aprobación de 3 nuevos proyectos
	Implementación y oferta de los 3 nuevos programas de pregrado.	2007	Vicerrectoría Académica – Comisión de Admisión y Matrícula	Matrícula de 1.000 nuevos estudiantes
	Presentación de nuevos proyectos: Pedagogía en Ciencias, Kinesiología y Fonoaudiología.	2007	Dirección de Planificación y Desarrollo – Comité Curricular Institucional	Aprobación de 3 nuevos proyectos
	Implementación y oferta de los 3 nuevos programas de pregrado.	2008	Vicerrectoría Académica – Comisión de Admisión y Matrícula	Matrícula de 1.100 nuevos estudiantes
	Presentación de 2 nuevos proyectos: Bibliotecología y Comunicación Social	2008	Dirección de Planificación y Desarrollo – Comité Curricular Institucional	Aprobación de 2 nuevos proyectos
	Implementación y oferta de los 3 nuevos programas de pregrado.	2009	Vicerrectoría Académica – Comisión de Admisión y Matrícula	Matrícula de 1.150 nuevos estudiantes
	Presentación de proyectos de programa de continuidad de estudios para egresados del Centro de Formación Técnica Salesianos.	2009	Dirección de Planificación y Desarrollo – Comité Curricular Institucional	Aprobación del proyecto de continuidad de estudio.
	Implementación y oferta del programa de continuidad de estudio.	2010	Vicerrectoría Académica – Comisión de Admisión y Matrícula	Matrícula de 1.200 nuevos estudiantes

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Evaluación y proyección de la oferta y matrícula de los programas de pregrado.	2010	Vicerrectoría Académica – Comisión de Admisión y Matrícula	Informe de evaluación
2. Incrementar la participación de estudiantes de pregrado en la jornada vespertina, desarrollando oportunidades de continuidad de estudio para egresados de la formación técnica y adecuando la presencialidad en clases para los estudiantes de esta jornada.	Adecuación de la oferta curricular de los programas de pregrado de la Escuela de Administración y Economía.	2006	Escuela de Administración y Economía	Aprobación del proyecto de oferta curricular de la Escuela de Administración y Economía
	Oferta de los programas de pregrado la Escuela de Administración y Economía.	2007	Escuela de Administración y Economía – Comisión de Admisión y Matrícula	Matrícula de 50 nuevos estudiantes
	Estudio de nueva modalidad de presencialidad para los programas de pregrado en jornada vespertina.	2007	Dirección Académica – Unidades Académicas	Aprobación del documento de propuesta
	Proyectos de continuidad de estudios para Educación Parvularia y Trabajo Social.	2007	Unidades Académicas – Comité Curricular Institucional	Aprobación de los 2 proyectos de continuidad de estudio
	Implementación de nueva modalidad de presencialidad para los programas de pregrado en jornada vespertina.	2008 al 2010	Unidades Académicas	Programa de implementación
	Oferta de programas de continuidad de estudios en Educación Parvularia y Trabajo Social.	2008	Unidades Académicas – Comisión de Admisión y Matrícula	Matrícula de 50 nuevos estudiantes
	Evaluación y proyección de la oferta y matrícula de programas de pregrado en jornada vespertina.	2010	Vicerrectoría Académica – Comisión de Admisión y Matrícula	Informe de evaluación
3. Finalizar los procesos de adecuación de los planes de estudios de pregrado al Modelo de Formación, identificando perfiles intermedios de formación e incorporando procedimientos de evaluación de las competencias intermedias como de egreso.	Presentación de los proyectos de adecuación curricular al Modelo de Formación.	2006	Unidades Académicas	Aprobación de los proyectos de adecuación curricular
	Propuesta de organización y gestión curricular del plan común de Universidad.	2006	Vicerrectoría Académica	Aprobación de propuesta de gestión curricular del plan común de Universidad.
	Implementación de la organización y gestión curricular del plan común de Universidad.	2007 a 2008	Vicerrectoría Académica	Programa de implementación
	Implementación de las adecuaciones curriculares al Modelo de Formación.	2007 al 2010	Vicerrectoría Académica – Unidades Académicas	Programa de implementación

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Rediseño de procesos de información asociados a caracterización y nivel de competencias de estudiantes nuevos.	2007	Dirección Académica – Unidades Académicas	Aprobación de propuesta de rediseño
	Implementación de instrumentos y sistema de información para la caracterización y nivel de competencias de estudiantes nuevos.	2008	Dirección Académica	Aplicación de instrumento y operación de sistema
	Diseño de evaluación de competencias asociadas a perfiles intermedios y de egreso.	2008	Dirección Académica – Unidades Académicas	Aprobación de propuesta de evaluación de competencias
	Implementación de experiencia piloto para la evaluación de competencias asociadas a perfiles intermedios y de egreso.	2009	Dirección Académica – Unidades Académicas	Programa de implementación
	Evaluación de los procesos de adecuación curricular al Modelo Formación; de información sobre caracterización y competencias de estudiantes nuevos; y de evaluación de competencias intermedias y de egreso.	2010	Dirección Académica	Informes de evaluación 100% de los planes de estudios adecuados al Modelo de Formación 100% de programas de pregrado con evaluación de competencias intermedias y de egreso
4. Implementar innovaciones en los métodos de enseñanza de los programas de estudios, adecuando la didáctica y las metodologías de evaluación del aprendizaje, aumentando el uso de recursos tecnológicos e implementando un programa para el acompañamiento de los estudiantes.	Propuesta de programa de innovaciones pedagógicas para los programas de pregrado.	2006	Dirección Académica – Unidades Académicas	Aprobación de documento de propuesta
	Implementación de programas de innovaciones pedagógicas.	2007 al 2010	Dirección Académica – Unidades Académicas	Programa de implementación
	Evaluación del programa de innovaciones pedagógicas.	2010	Dirección Académica	Encuesta a estudiantes sobre didáctica y metodologías de evaluación empleadas. Uso de recursos tecnológicos en el 50% de las actividades mínimas 50% de estudiantes de primer año en programa de acompañamiento
5. Mejorar los resultados de los procesos de formación en los programas de pregrado, en	Rediseño del programa de inducción para estudiantes nuevos.	2006	Dirección Académica – Unidades Académicas	Aprobación de nuevo programa de inducción
	Implementación del nuevo programa de inducción para estudiantes nuevos.	2007	Dirección Académica – Unidades Académicas	Programa de implementación



Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
términos del rendimiento académico de los estudiantes en las actividades curriculares, la progresión de sus estudios y el nivel de inserción laboral de sus egresados.	Estudio anual de inserción laboral de los egresados de los programas de pregrado.	2007 al 2010	Dirección de Planificación y Desarrollo	Informe anual de inserción laboral de egresados
	Propuesta de mecanismo e indicadores para el seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes y su progresión de estudios.	2007	Dirección Académica – Dirección de Planificación y Desarrollo	Aprobación de propuesta de mecanismos e indicadores de seguimiento
	Oferta de talleres de autoformación para superar debilidades detectadas en diagnóstico de estudiantes nuevos.	2007 al 2010	Unidades Académicas	80% de estudiantes con debilidades en talleres de autoformación
	Oferta de optativos de nivelación de competencias en áreas deficitarias constatadas en la progresión de la formación	2008 al 2010	Unidades Académicas	80% de estudiantes con necesidades de nivelación en optativos ofrecidos
	Implementación de mecanismo e indicadores para el seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes y su progresión de estudios.	2008 al 2010	Dirección Académica – Unidades Académicas	Programa de implementación
	Evaluación de las acciones realizadas para el seguimiento de los resultados de los procesos de formación en los programas de pregrado.	2010	Dirección Académica	5% de mejora en la nota promedio de aprobación de actividades curriculares. Tasa promedio de retención de primer año de 90%. Tasa promedio de titulación en el período regular de egreso de cada cohorte de 80%. Tasa promedio de ocupación de los egresados de 85%.
6. Mejorar la coherencia de los planes de estudio de pregrado, actualizando los programas de estudio de las actividades curriculares mínimas y evaluando periódicamente la pertinencia de sus objetivos y contenidos.	Incorporación, como experiencia piloto, en la evaluación de la docencia en opinión de los estudiantes, la dimensión de coherencia de la actividad curricular en el plan de estudio.	2007	Dirección Académica	
	Mejoramiento de los procesos de programación de la docencia en las actividades curriculares mínimas.	2007 al 2010	Dirección Académica – Unidades Académicas	Período promedio de actualización de actividades mínimas de 2 años
	Mejoramiento de los procesos de evaluación selectiva de actividades curriculares.	2007 al 2010	Dirección Académica – Unidades Académicas	5% de actividades curriculares evaluadas cada año

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Validación y aplicación anual de la evaluación de los estudiantes sobre la coherencia de las actividades curriculares en el plan de estudio.	2008 al 2010	Dirección Académica	Informe anual de evaluación
7. Potenciar la autonomía de los estudiantes mediante la oferta de actividades curriculares optativas interplanes, estableciendo mecanismos de certificación de especialidades e integrando en esta oferta las correspondientes a los programas de formación continua y de postgrado.	Propuesta de promoción y gestión de ofertas de actividades curriculares optativas interplanes conducentes a especialización certificada.	2006	Dirección Académica – Unidades Académicas – Secretaría de Estudios	Aprobación de propuesta de promoción y gestión de actividades curriculares optativas.
	Implementación de la oferta de actividades curriculares optativas conducentes a especialización.	2007 a 2010	Unidades Académicas – Secretaría de Estudios	Programa de implementación.
	Propuesta de integración de actividades curriculares de programas de postgrado y de formación continua a la oferta de actividades curriculares optativas de pregrado.	2007	Dirección Académica – Unidades Académicas – Secretaría de Estudios	Aprobación de propuesta de oferta integrada de actividades curriculares optativas
	Implementación de oferta integrada de actividades curriculares optativas.		Unidades Académicas – Secretaría de Estudios	Programa de implementación
	Evaluación de la oferta de actividades curriculares optativas interplanes conducentes a especialización certificada.	2010	Dirección Académica	Certificación de especialidades al 10% de estudiantes de pregrado. Renovación de actividades optativas cada 3 años. Actividades curriculares optativas correspondientes al 15% del total de actividades
8. Aumentar la oferta de actividades curriculares electivas que promuevan la integración cultural, la participación cívica, la expresión artística y la práctica deportiva de los estudiantes en su formación, reconociendo en dicha calidad, las actividades de autoformación emprendidas por los estudiantes.	Propuesta de promoción y gestión de ofertas de actividades curriculares electivas.	2006	Dirección Académica – Unidades Académicas – Secretaría de Estudios	Aprobación de propuesta de promoción y difusión de actividades curriculares electivas
	Implementación de la oferta de actividades curriculares electivas.	2007 a 2010	Unidades Académicas – Secretaría de Estudios	Programa de implementación.
	Propuesta de sistema de reconocimiento de créditos de autoformación, considerando la participación estudiantil en organizaciones y proyectos propios.	2007	Dirección Académica – Unidades Académicas – Secretaría de Estudios	Aprobación de propuesta de sistema de reconocimiento
	Implementación de sistema de reconocimiento de créditos de autoformación.	2008 al 2010	Unidades Académicas – Secretaría de Estudios	Programa de implementación.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Evaluación de la oferta de actividades curriculares electivas y del sistema de reconocimiento de créditos de autoformación.	2007	Unidades Académicas – Secretaría de Estudios	Reconocimiento de créditos de autoformación al 5% de estudiantes de pregrado. Renovación de actividades electivas cada 3 años. Actividades curriculares electivas correspondientes al 1% del total de actividades.
9. Promover la participación de los estudiantes en sus organizaciones gremiales y otras agrupaciones afines a sus intereses, promoviendo y financiando el desarrollo de proyectos estudiantiles autónomos.	Propuesta de promoción de organizaciones estudiantiles y acciones solidarias y de financiamiento de proyectos estudiantiles autónomos.	2006	Vicerrectoría Académica – Pastoral Universitaria – Unidades Académicas	Aprobación de propuesta de promoción de organizaciones y financiamiento de proyectos estudiantiles
	Implementación de la promoción de organizaciones estudiantiles, acciones solidarias y del financiamiento de proyectos estudiantiles autónomos.	2007 al 2010	Vicerrectoría Académica – Pastoral Universitaria – Unidades Académicas	Programa de implementación
	Evaluación de la participación estudiantil en organizaciones, acciones y proyectos propios.	2010	Vicerrectoría Académica	Participación del 10% de los estudiantes, en organizaciones, acciones y proyectos propios.
10. Definir un modelo de prácticas que incentive la profesionalización temprana y permita la evaluación del estudiante en el desempeño de un cargo profesional en el nivel final de su formación.	Propuesta de modelo de prácticas tempranas y profesionales para los programas de pregrado, integrado al Modelo de Formación.	2007	Dirección Académica – Unidades Académicas	Aprobación de modelo de prácticas de los programas pregrado
	Implementación del modelo de prácticas de los programas de pregrado.	2008 al 2010	Unidades Académicas	Programa de implementación
	Evaluación del modelo de prácticas de los programas de pregrado.	2010	Dirección Académica	100% de los programas de pregrado integrados al modelo Encuestas a los egresados
11. Orientar las funciones de los académicos, principalmente, al aseguramiento de la calidad de la docencia de pregrado, de acuerdo a la Política Institucional de Personal.	Reasignación de la jornada de los académicos permanentes y adjuntos para la realización de actividades curriculares de acuerdo a lo establecido en la Política Institucional de Personal.	2007	Unidades Académicas	Número de horas semanales para las actividades curriculares por JCE: 24 horas. Número de horas semanales por actividad curricular para académicos adjuntos: 5 horas
	Propuesta de distribución de la jornada de los académicos permanentes no destinada a la realización de actividades curriculares en actividades de: formación complementaria, producción didáctica, producción curricular, coordinación curricular y autoevaluación.	2007	Vicerrectoría Académica – Unidades Académicas	Aprobación de propuesta de distribución de la jornada de trabajo.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Implementación de la distribución de funciones de los académicos.	2008 al 2010	Unidades Académicas	Programa de implementación por unidad académica
	Evaluación de la asignación de funciones de los académicos permanentes adjuntos.	2010	Dirección Académica	Número promedio de horas anuales por JCE en: - actividades curriculares - formación complementaria - producción didáctica - coordinación curricular - autoevaluación
12. Consolidar las capacidades autoevaluativas de las unidades académicas, desarrollando estudios de los procesos docentes, integrando en un sistema las acciones de evaluación de la docencia, de los recursos de aprendizaje y de los servicios estudiantiles, estableciendo mecanismos e indicadores para su seguimiento e incorporando los programas de pregrado al sistema nacional de aseguramiento de la calidad.	Propuesta de programa de estudios de los procesos docentes y de un sistema integral de evaluación de la docencia que integra los criterios de evaluación del sistema nacional de aseguramiento de la calidad.	2007	Dirección Académica – Unidades Académicas	Aprobación del programa de estudios y del sistema de evaluación de la docencia.
	Implementación del programa de estudios y del sistema de evaluación de la docencia.	2008 al 2010	Dirección Académica – Unidades Académicas	Programa de implementación
	Monitoreo y seguimiento de los planes de mejora de los programas de pregrado acreditados.	2007 al 2010	Dirección Académica – Unidades Académicas	Informes anuales de evaluación por programa de pregrado
	Acreditación de los programas de pregrado en el sistema nacional de aseguramiento de la calidad.	2007 al 2010	Dirección Académica – Unidades Académicas	100% de los programas de pregrado acreditados
	Evaluación de las capacidades autoevaluativas de las unidades académicas.		Dirección Académica – Unidades Académicas	Número promedio de horas semanales destinados a la autoevaluación por unidad académica. Número promedio de años de acreditación de programas de pregrado: 3 años.
13. Aumentar la cobertura, disponibilidad y uso de las colecciones de biblioteca en sus distintos formatos, así como el acceso de estudiantes y académicos a los recursos de información en redes y sistemas computacionales.	Propuesta de programa para el desarrollo de las colecciones de biblioteca.	2006	Dirección de Biblioteca y Recursos de Información	Aprobación de programa de desarrollo de colecciones
	Implementación del programa de desarrollo de colecciones.	2007 al 2010	Dirección de Biblioteca y Recursos de Información – Unidades Académicas	90% de cobertura de bibliografía básica. Número de volúmenes por estudiante: 14. Número promedio de suscripciones de revistas por programa de pregrado: 5. Número promedio semestral de préstamos bibliotecarios por estudiante.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Propuesta de mejoramiento de las instalaciones y equipamiento de la biblioteca.	2007	Dirección de Biblioteca y Recursos de Información – Dirección de Recursos Físicos – Dirección de Recursos Tecnológicos	Aprobación de propuesta de mejoramiento
	Implementación de mejoras en instalaciones y equipamiento de biblioteca.	2008 al 2010	Dirección de Biblioteca y Recursos de Información – Dirección de Recursos Físicos – Dirección de Recursos Tecnológicos	Número de estudiantes por puesto de estudio en biblioteca: 20. Número de estudiantes por computador en biblioteca: 15.

## 4.2 Programa de Investigación y Docencia de Postgrado

### Objetivo:

- Mejorar las capacidades investigativas de los académicos y su participación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Ampliar la oferta y la matrícula de los programas de postgrado.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
1. Implementar una instancia y una política institucional para la orientación, supervisión y evaluación de los proyectos de investigación y de los programas de postgrado.	Propuesta de instancia y política institucional para la investigación y docencia de postgrado, de acuerdo al sistema de información en Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI) y a la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado (CONAP) de CONICYT.	2007	Vicerrectoría Académica – Vicerrectoría de Administración y Finanzas	Aprobación de instancia y política institucional de investigación y docencia de postgrado
	Implementación de instancia y política institucional para la investigación y docencia de postgrado.	2008 al 2010	Vicerrectoría Académica	Programa de implementación
	Evaluación de instancia y política institucional para la investigación y docencia de postgrado.	2010	Vicerrectoría Académica	Informe de evaluación

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
2. Conformar, por unidad académica o área del conocimiento, equipos de investigadores que consoliden líneas de investigación dentro de sus opciones disciplinares o profesionales, vinculándose a una red de investigación relevante en su ámbito y accediendo anualmente a fondos para el financiamiento de sus proyectos de investigación.	Organización o reorganización, según términos de referencia, de equipos de investigadores avanzados y nóveles, que incorpore como ayudantes a estudiantes de pre o post grado.	2007	Unidades Académicas	Número promedio de académicos en equipo de investigadores.  Porcentaje de investigadores con grados de doctor.  Porcentaje de equipos con estudiantes ayudantes.
	Consolidación de líneas temáticas de investigación, por cada equipo de investigadores.	2008 al 2010	Unidades Académicas	Número anual de proyectos en ejecución.  Número promedio de redes vinculadas por equipo de investigación.  Porcentaje anual de proyectos financiados con fondos externos.
	Evaluación de los equipos de investigación.	2010	Vicerrectoría Académica	Informe de evaluación
3. Difundir anualmente los avances o resultados de cada proyecto de investigación, mediante la publicación de un artículo en revistas indexadas en las redes reconocidas por CONICYT y la ponencia en un evento académico externo relevante.	Propuesta de programa de difusión de resultado de investigación por cada equipo de investigadores.	2007	Unidades Académicas	Aprobación de programas de difusión de los resultados de la investigación.
	Implementación del programa de difusión de los resultados de investigación.	2008 al 2010	Unidades Académicas	Número anual de publicaciones por proyecto de investigación en revistas indexadas.  Número anual de ponencias por proyecto de investigación en eventos académicos externos.
	Evaluación de la difusión de los resultados de los proyectos de investigación.	2010	Vicerrectoría Académica	Informe de evaluación
4. Organizar anualmente, por cada área del conocimiento,	Propuesta de desarrollo de eventos académicos institucionales por área del conocimiento.	2007	Vicerrectoría Académica – Unidades Académicas	Aprobación de propuesta de eventos académicos



Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
un evento académico institucional para la difusión de las actividades de investigación propias y otras externas de relevancia.	Implementación de eventos académicos anuales por área del conocimiento.	2008 al 2010	Unidades Académicas	Número promedio de participantes externos por evento académico institucional.  Número de panelistas externos por evento académico institucional.
	Evaluación de los eventos académicos anuales por área del conocimiento.	2010	Vicerrectoría Académica	Informe de evaluación
5. Definir un Modelo de Formación para la formación de postgrado, que identifique sus principales orientaciones, los perfiles de sus estudiantes y académicos, la organización curricular de los programas de postgrado y su gestión.	Propuesta de Modelo de Formación para los programas de postgrado.	2007	Vicerrectoría Académica	Aprobación del Modelo de Formación de postgrado
	Implementación del Modelo de Formación de postgrado	2008 al 2010	Unidades Académicas	Programa de implementación
	Evaluación del Modelo de Formación de postgrado.	2010	Vicerrectoría Académica	Informe de evaluación
6. Aumentar la oferta y matrícula de los programas de magíster, principalmente con participación de egresados de la Universidad, evaluando la factibilidad de un programa de Doctorado en Educación.	Propuesta de proyectos de ampliación de las menciones del Magíster de Educación.	2007	Unidades Académicas – Comité Curricular Institucional	Aprobación de nuevas menciones en el Magíster de Educación.
	Implementación y oferta de las nuevas menciones del Magíster en Educación.	2008	Unidades Académicas de Educación – Comisión de Admisión y Matrícula	Matrícula de 30 nuevos estudiantes
	Propuesta de proyecto de Magíster en el área de Ciencias Sociales y de Doctorado en Educación	2008	Unidades Académicas – Comité Curricular Institucional	Aprobación del proyecto de Magíster en el área de Ciencias Sociales y de Doctorado en Educación.
	Implementación del Magíster en Ciencias Sociales y del Doctorado en Educación	2009	Unidades Académicas	Matrícula de 20 nuevos estudiantes

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Evaluación y proyección de la oferta y matrícula de postgrado.	2010	Vicerrectoría Académica	Informe de evaluación
7. Acreditar los programas de postgrado, conformando dotaciones de académicos permanentes, vinculados a actividades de investigación y de vinculación con el medio.	Propuesta de dotaciones de académicos permanentes para los programas de postgrado.	2007	Vicerrectoría Académica – Vicerrectoría de Administración y Finanzas	Aprobación de propuesta de dotaciones de académicos permanentes para programas de postgrado.
	Implementación de las dotaciones de académicos permanentes.	2008 al 2010	Vicerrectoría Académica	Programa de investigación. Programa de vinculación con el medio.
	Autoevaluación para la acreditación del programa de Magíster en Educación.	2009 a 2010	Vicerrectoría Académica Unidades Académicas	Acreditación del Magíster en Educación

### 4.3 Programa de Vinculación con el Medio

#### Objetivo:

- Establecer vínculos con el medio para: el desarrollo y difusión de la producción académica de la Universidad, mediante convenios de cooperación e integración; la actualización, perfeccionamiento y especialización de los académicos; y la formación integral de los estudiantes mediante programas de intercambio.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
1. Implementar una instancia y una política institucional de orientación, coordinación y supervisión de las acciones de vinculación con el medio.	Propuesta de instancia y política institucional para la vinculación con el medio.	2006	Vicerrectoría Académica – Vicerrectoría de Administración y Finanzas – Secretaría General	Aprobación de instancia y política institucional de vinculación con el medio
	Implementación de instancia y política institucional para la investigación y docencia de postgrado.	2007 al 2010	Vicerrectoría Académica – Secretaría General	Programa de implementación



Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Evaluación de instancia y política institucional para la investigación y docencia de postgrado.	2010	Vicerrectoría Académica – Secretaría General	Informe de evaluación
2. Ejecutar anualmente con la red de obras salesiana, proyectos de cooperación e integración, en los ámbitos de estudio, asesoría y formación.	Propuesta de proyectos de cooperación e integración con la red de obras salesianas.	2007	Vicerrectoría Académica – Vicerrectoría de Administración y Finanzas – Secretaría General	Aprobación de proyectos de cooperación e integración
	Implementación de los proyectos de cooperación e integración.	2008 al 2010	Vicerrectoría Académica – Secretaría General	Número de proyectos con red salesiana en ejecución.  Porcentaje del gasto operacional en proyectos con red salesiana.
	Evaluación de los proyectos de cooperación e integración.	2010	Vicerrectoría Académica – Secretaría General	Informe de evaluación
3. Desarrollar proyectos de cooperación e integración, prioritariamente con las redes institucionales afines, para la actualización de académicos y el intercambio de estudiantes.	Propuesta de proyectos de cooperación e integración con redes institucionales afines.	2007	Vicerrectoría Académica – Secretaría General – Unidades Académicas	Aprobación de proyectos de cooperación e integración
	Implementación de los proyectos de cooperación e integración.	2008 al 2010	Vicerrectoría Académica – Secretaría General – Unidades Académicas	Número de académicos en pasantías: uno por unidad académica cada año.  Número de académicos visitantes: uno al año.  Número de estudiantes en programas de intercambio: 25 al año.  Porcentaje de estudiantes de 4º año de Pedagogía en Inglés en intercambio internacional: 90%.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Evaluación de los proyectos de cooperación e integración.	2010	Vicerrectoría Académica – Secretaría General	Informe de evaluación
4. Implementar mecanismos de vinculación permanente con los egresados y sus empleadores, así como con representantes de los sectores sociales afines al proyecto institucional.	Propuesta de mecanismos de vinculación con egresados y empleadores.	2007	Dirección de Planificación y Desarrollo – Centro de Extensión y Servicios – Unidades Académicas	Aprobación de mecanismos de vinculación con egresados y empleadores
	Implementación de mecanismos de vinculación con egresados y empleadores.	2008 al 2010	Dirección de Planificación y Desarrollo – Centro de Extensión y Servicios – Unidades Académicas	Programa de implementación
	Evaluación de mecanismos de vinculación con egresados y empleadores.		Dirección de Planificación y Desarrollo – Centro de Extensión y Servicios	Porcentaje de cobertura de directorio de egresados.  Número de empleadores con contacto activo.  Número de centros de prácticas
5. Aumentar la oferta y matrícula de los programas de formación continua, principalmente con participación de egresados de la Universidad.	Propuesta de proyecto de desarrollo de nuevos programas de formación continua por áreas del conocimiento.	2007	Centro de Extensión y Servicios – Comité Curricular Institucional – Unidades Académicas	Aprobación de nuevos proyectos de programas de formación continua
	Implementación y oferta de nuevos programas de formación continua.	2008 al 2010	Centro de Extensión y Servicios – Unidades Académicas	Programa de implementación
	Evaluación y proyección de la oferta y matrícula en programas de formación continua.	2010	Centro de Extensión y Servicios – Unidades Académicas	Número de programas de formación permanente: 20.  Matrícula total de estudiantes: 200.  Participación de egresados: 90%

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
6. Consolidar los programas de formación, servicios y extensión del Centro de Extensión y Servicios, evaluando el impacto de sus acciones	Propuesta de reorganización del Centro de Extensión y Servicios	2006	Vicerrectoría Académica – Vicerrectoría de Administración y Finanzas – Dirección de Planificación y Desarrollo	Aprobación de propuesta de reorganización del CES
	Propuesta de proyectos de desarrollo de programas de servicios y extensión.	2007	Vicerrectoría Académica – Centro de Extensión y Servicios	Aprobación de proyectos de servicios y extensión
	Implementación de programas de servicios y extensión	2008 a 2010	Centro de Extensión y Servicios	Programa de implementación
	Evaluación de los programas de servicios y extensión	2010	Vicerrectoría Académica	Número de programas de formación para el trabajo. Número de proyectos sociales en ejecución. Número de eventos culturales Número anual de participantes en acciones del CES.
7. Incorporar las publicaciones periódicas de la Universidad en el sistema nacional de revistas científicas, consolidando sus niveles de circulación y la edición de las colecciones monográficas.	Implementación de la gestión de edición en base de software SciELO	2006	Ediciones UCSH – Unidades Académicas	Plataforma de edición y difusión software SciELO
	Coordinación de trabajo entre unidades académicas editoras y hemeroteca de Biblioteca.	2006	Unidades Académicas – Dirección de Biblioteca y Recursos de Información	Número de canjes por publicación periódica: 40
	Adecuación de las unidades académicas editoras a las normas de edición Latindex-SciELO	2007 a 2010	Unidades Académicas	Catalogación en Latindex Indexación en Red SciELO
	Consolidación de las publicaciones monográficas.	2007 a 2010	Ediciones UCSH	Número anual de libros editados: 10
	Mejoramiento de la estructura de gestión comercial.	2007 a 2010	Ediciones UCSH	Retorno del 100% de los gastos de operación
	Conformación de la organización de editores universitarios de Chile.	2007	Ediciones UCSH	Asociación de Editoriales Universitarias Chilenas

## 4.4 Programa de Gobierno Universitario

### Objetivo:

- Consolidar la calidad de la gestión institucional, orientando la toma de decisiones, en las instancias correspondientes, a los resultados de los procesos autoevaluativos y de análisis del medio, en correspondencia con su identidad católica y salesiana.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
1. Fortalecer la participación de los estamentos de la Universidad en los procesos de toma de decisiones institucionales, evaluando periódicamente la estructura y cultura organizacional	Evaluación de la estructura y cultura organizacional.	2006	Secretaría General – Dirección de Planificación y Desarrollo	Informe de evaluación
	Reforma de los Estatutos de la Universidad y su Reglamento de Organización.	2007	Consejo Universitario	Nuevos Estatutos y Reglamento de Organización
	Actualización de la estructura organizacional en base a la nueva normativa.	2008 - 2009	Comité Ejecutivo	Funcionamiento de la estructura organizacional
	Evaluación de los cambios realizados.	2010	Secretaría General – Dirección de Planificación y Desarrollo	Encuestas de opinión Informe de Evaluación
2. Consolidar los procesos de evaluación y planificación institucional mediante un sistema de indicadores de desempeño, orientado al cumplimiento de los propósitos institucionales.	Definición de un sistema de indicadores para la evaluación del desempeño institucional y creación de una unidad de estudios institucionales.	2006	Dirección de Planificación y Desarrollo – Comité Ejecutivo	Sistema de indicadores de desempeño institucional. Unidad de Estudios Institucionales
	Propuesta de método y diseño para la planificación estratégica de las unidades académicas y de gestión.	2006	Dirección de Planificación y Desarrollo – Comité Ejecutivo	Aprobación de propuesta para la planificación estratégica de las unidades
	Incorporación de los indicadores de desempeño institucional como estándares de evaluación en las políticas institucionales y en la planificación anual de actividades.	2007	Dirección de Planificación y Desarrollo	Manual de Políticas Institucionales y Planes Anuales de Trabajo
	Planificación estratégica de las unidades.	2007	Unidades Académicas y de Gestión	Proyectos Académicos o de Gestión. Informes Evaluativos. Plan de Desarrollo.
Evaluación de los planes anuales de trabajo sobre la base de los estándares de cumplimiento.	2008 a 2010	Dirección de Planificación y Desarrollo	Informes Anuales de Evaluación	

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Estudios anuales de las principales tendencias en el sistema de educación superior chileno y mundial.	2007 al 2010	Dirección de Planificación y Desarrollo	Estudios Anuales del Medio Institucional
	Evaluación del sistema de indicadores implementado para la evaluación del desempeño institucional.	2010	Dirección de Planificación y Desarrollo – Comité Ejecutivo	Informe de Evaluación
	Evaluación del uso de información del medio en la toma de decisiones institucionales.	2010	Comisión de Autoevaluación Institucional – Dirección de Planificación y Desarrollo	Informe de Evaluación
3. Mejorar el conocimiento que se tiene de la Universidad entre sus destinatarios, el medio académico y la opinión pública nacional, mediante la difusión de sus programas, proyectos y actividades.	Rediseño de la política y estrategia comunicacional de la Universidad para una nueva imagen institucional.	2006	Dirección de Planificación y Desarrollo	Política y Estrategia Comunicacional de la Universidad
	Implementación de campañas comunicacionales para la renovación de la imagen institucional.	2007 al 2010	Dirección de Planificación y Desarrollo	Número de postulantes a los programas de formación Encuestas de opinión
	Evaluación de la política y estrategia comunicacional de la Universidad.	2010	Dirección de Planificación y Desarrollo	Informe de evaluación
4. Consolidar la identidad institucional mediante un estilo de gestión caracterizado por los valores humanistas y cristianos en todos los ámbitos del quehacer universitario, estableciendo mecanismos para la evaluación de su concreción.	Proceso de apropiación y compromiso de las dimensiones de la identidad institucional en las instancias de: Comité Ejecutivo, Comité Académico, Comité Curricular, Comisión de Ética, Comisión de Admisión y Matrícula y Comisión de Autoformación.	2006 al 2010	Pastoral Universitaria	Documentos de trabajo.
	Promover la reflexión al interior de estas instancias en las que Pastoral participa respecto a la identidad institucional.	2006 al 2007	Pastoral Universitaria	Encuentros de reflexión promovidos por cada instancia
	Diseñar e implementar mecanismos de evaluación de las dimensiones de la identidad institucional.	2006 al 2009	Pastoral Universitaria	Instrumentos de evaluación e informes de resultados
	Implementar planes y programas de formación que favorezcan y fortalezcan la identidad institucional.	2006 al 2010	Pastoral Universitaria	Plan de formación

## 4.5 Programa de Personal y Bienestar Institucional

### Objetivo:

- Consolidar una cultura laboral en la Universidad, que promueva la calidad, el mejoramiento continuo y las mejores prácticas, posibilitada por el despliegue de las competencias técnicas, sociales y humanas de su personal, en concordancia con el proyecto institucional y en adecuado equilibrio con sus compensaciones.
- Rediseñar el sistema de ayudas estudiantiles estableciendo un fondo de crédito para el financiamiento de estudios y un nuevo programa de becas estudiantiles.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
1. Implementar un modelo de gestión de competencias aplicado a todo el ciclo de gestión de personal.	Elaboración propuesta de Innovación Políticas de Personal.	2006	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Aprobación Consejo Universitario
	Evaluación del desempeño y análisis de resultados en aplicación piloto.	2006	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Informe de evaluación del desempeño.
	Actualización de descripciones de cargo.	2006	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Manual de Descripciones de Cargo
	Definición de competencias genéricas y perfiles.	2007	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Diccionario de competencias genéricas
	Homologación de cargos asociados a competencias (familias de cargo).	2008-2009	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Perfil de competencias por familia de cargos
	Sistema de consecuencias asociadas resultados de evaluación.	2008	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Normativa de evaluación del desempeño.
	Primera aplicación de evaluación del desempeño por competencias genéricas, con instrumentos ajustados al perfil.	2009	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Informe de evaluación del desempeño.
	Proceso de actualización de cargos, incorporando competencias.	2009	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Manual de Descripciones de cargo, con cargos homologados.
2. Implementar un nuevo sistema de compensaciones del personal sobre la base de sus competencias, formación y desempeño.	Estudio de compensaciones de mercado.	2007	Dirección de Personal y Bienestar Institucional – Dirección de Planificación y Desarrollo – Dirección de Finanzas	Informe de remuneraciones y compensaciones del mercado Universitario.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Definición de indicadores de desempeño y productividad por familias de cargo.	2007	DPYBI, DIRPLAN, DIRFIN	Manual de indicadores de desempeño.
	Definición de Plan de Incentivos Variables.	2007	Dirección de Personal y Bienestar Institucional – Dirección de Planificación y Desarrollo – Dirección de Finanzas	Plan de Incentivos Variables aprobado por Consejo Universitario
	Primera aplicación de incentivos y beneficios variables asociados a resultados de evaluación del desempeño y cumplimiento de CAT.	2008	Dirección de Personal y Bienestar Institucional – Dirección de Planificación y Desarrollo – Dirección de Finanzas	Aplicación de incentivo variable
	Definición de nueva escala de remuneraciones asociada a familias de cargo.	2009	Dirección de Personal y Bienestar Institucional – Dirección de Planificación y Desarrollo – Dirección de Finanzas	Escala, aprobada por Consejo Universitario.
3. Implementar un nuevo sistema de compensaciones del personal sobre la base de sus competencias, formación y desempeño.	Estudio de Medición del clima laboral y Plan de acciones, asociadas al resultado.	2006 al 2009	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Informe de evaluación y Plan de Acción.
	Programa de formación para profesionales del área gestión y técnica.	2006	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Procedimiento y Normativa aprobada por Comité Ejecutivo.
	Programa de Formación Directivo.	2006	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	100% de las actividades realizadas del Plan Anual.
	Definición de una nueva normativa de perfeccionamiento académico.	2006	Comisión de Personal Académico	100% de las acciones de perfeccionamiento ajustadas a la nueva normativa.
	Diseño de mallas de formación y capacitación por familias de cargos	2009	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Plan de carrera.



Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Evaluación de resultados y propuesta de ajustes.	2010	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Informe de evaluación
4. Reestructurar el sistema de ayudas estudiantiles, complementario al fondo de crédito establecido en la Ley 20.027.	Propuesta de reestructuración del sistema de ayudas estudiantiles.	2007	Dirección de Personal y Bienestar Institucional – Dirección de Planificación y Desarrollo – Dirección de Finanzas	Aprobación de reestructuración del sistema de ayudas estudiantiles
	Implementación del nuevo sistema de ayudas estudiantiles.	2008 al 2010	Dirección de Personal y Bienestar Institucional – Dirección de Finanzas	Programa de implementación
	Evaluación del sistema de ayudas estudiantiles	2010	Dirección de Personal y Bienestar Institucional	Informe de evaluación

## 4.6 Programa de Finanzas y Recursos Institucionales

### Objetivo:

- Consolidar el patrimonio institucional mediante la generación de excedentes operacionales suficientes para el financiamiento de las inversiones en infraestructura y equipamiento que demanda el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
1. Asegurar el equilibrio entre los ingresos y egresos de la Universidad, manteniendo una estructura de gastos que permita la generación de un margen operacional bruto correspondiente al 15% de los ingresos operacionales.	Reforzar el sistema de control presupuestario. Incorporar análisis de las desviaciones tomando las medidas correctivas en forma inmediata.	2006	Vicerrectoría de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas	Informe mensual desviación ejecución presupuestaria
	Implementación y propuestas en marcha de los informes de gastos e ingresos por centro de costos.	2007	Dirección de Finanzas	Informe de resultados por centros de costos



Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Implementación de la unidad de matrícula, que permita la incorporación al sistema general de la Universidad de los programas especiales de Magíster, Postítulos, Diplomados, Menciones y Cursos ofrecidos por el CES o por alguna Escuela.	2006	Dirección de Finanzas	Matrícula 100% de todos los programas que superen las xx horas
	Establecer nuevos procedimientos de control que se ajuste al nuevo sistema de financiamiento de crédito con aval del estado.	2007	Dirección de Finanzas	Informe de procedimientos
	Publicación mensual en la Intranet de los estados financieros, incorporando indicadores relevantes con un breve análisis de estos, definiendo estándares adecuados a nuestra realidad	2007	Dirección de Finanzas	Publicación en Intranet
	Actualización de los procedimientos de acuerdo a la nueva estructura organizacional definida por la Universidad.	2009	Dirección de Finanzas	Informe de actualización
	Implementar estructuras de costos de acuerdo a los requerimientos institucionales.	2009	Vicerrectoría de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas – Dirección de Planificación y Desarrollo	Porcentaje de gasto de personal sobre ingresos operacionales: 60%.  Porcentaje de otros gastos operacionales sobre ingresos operacionales: 25%.
	Evaluar las diversas actividades complementadas en el plan de desarrollo estratégico	2010	Vicerrectoría de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas	100% actividades evaluadas con sus respectivos informes.
2. Mejorar la calidad y disponibilidad de la infraestructura, equipamiento y servicios requeridos para la producción académica y la gestión institucional.	Construir 770 m <sup>2</sup> nuevos para albergar la carrera de Pedagogía en Educación Artística y las Dependencias de la Escuela de Psicología y Dirección Académica.	2006	Dirección de Recursos Físicos	Obra entregada a sus usuarios.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Definir estándares que orienten el desarrollo armónico de la infraestructura y la renovación del mobiliario Universitario.	2006 - 2007	Dirección de Recursos Físicos	Documento con estándares definidos.
	Incorporar nuevos metros cuadrados de terreno para el desarrollo de la Universidad.	2006 - 2008	Vicerrectoría de Administración y Finanzas – Dirección de Recursos Físicos	Aumentar en al menos un 30% los metros cuadrados de terreno propios.
	Construcción de un Edificio de Cierre por calle Carmen.	2008 - 2009	Dirección de Recursos Físicos	Obra entregada a sus usuarios.
	Equipar la totalidad de las salas con equipamiento audiovisual y de conexión a la red local.	2010	Dirección de Recursos Físicos – Dirección de Recursos Tecnológicos	100% de las salas con equipamiento completo.
	Actualizar y difundir normativa y procedimientos que permitan optimizar la gestión del Centro de Compras.	2006-2007	Dirección de Recursos Físicos	Normativa de operación.
	Establecer y mantener actualizados en inventario y las bases de datos de los bienes muebles de la Universidad..	2007 - 2010	Dirección de Recursos Físicos	Definición de responsable por cada bien mueble.
	Evaluación de resultados y propuesta de ajustes	2010	Dirección de Recursos Físicos	Informe de evaluación
3. Implementar un proyecto de desarrollo de tecnologías de información y comunicación que mejore la calidad y garantice una mayor disponibilidad y uso de estos recursos en la producción académica y en la gestión institucional.	Creación de la Dirección de Recursos Tecnológicos	2006	Vicerrectoría de Administración y Finanzas	Puesta en marcha de la Dirección
	Desarrollo e implementación de adaptaciones en SAES que permitan atender los requerimientos del nuevo Modelo de Formación.	2006	Dirección de Recursos Tecnológicos – Secretaría de Estudios	100% MF operando en SAES
	Implementación de zona de personal de gestión en sitio web de la Universidad.	2006	Dirección de Recursos Tecnológicos	Sitio activo
	Análisis y estudio de factibilidad de un nuevo sistema informático para reemplazar a SAES	2006	Dirección de Recursos Tecnológicos	Informe de análisis y factibilidad.
	Integración de los Sistemas de Información.	2006 a 2007	Dirección de Recursos Tecnológicos	100% de los actuales sistemas Integrado.

Metas	Acciones	Plazos	Responsables	Indicadores de Logro
	Implementar Portal de Gestión de Información.	2006 a 2007	Dirección de Recursos Tecnológicos	El Portal debe incluir el 100% de consultas manuales actuales.
	Diseño, desarrollo e implementación de Portal de Comunidad UCSH Virtual	2006-2007	Dirección de Recursos Tecnológicos	El Portal debe incluir foros, chats, mensajería, agendas.
	Implementación de servicios automatizados de atención a Usuario.	2006 a 2007	Dirección de Recursos Tecnológicos	Puesta en marcha del sistema automatizado de atención.
	Implantación de nuevo sistema de producción.	2007 a 2008	Dirección de Recursos Tecnológicos	100% de los procesos actuales operando en el nuevo sistema.
	Definición de estándares que orienten la renovación de los recursos tecnológicos en la Universidad.	2007 al 2010	Dirección de Recursos Tecnológicos	Contar con Plan de Renovación.

ucsh

**UNIVERSIDAD CATOLICA**  
**SILVA HENRIQUEZ**

Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010  
Edición de 1000 ejemplares

Diseño y Edición Gráfica  
Unidad de Marketing y Comunicaciones UCSH

Impresión  
GraficAndes

2006



UNIVERSIDAD CATOLICA  
**SILVA HENRIQUEZ**

General Jofré 462 • Teléfono (56-2) 460 11 00 • Santiago - Chile  
[www.ucsh.cl](http://www.ucsh.cl)  
[universidad@ucsh.cl](mailto:universidad@ucsh.cl)

*...Una Universidad Salesiana*